

117  
y continúan en el dho y posesión de dha Hidalguía. Y ha-  
viendo oído: Acordó q. el Sr. D. Juan de Sandoval Rex.  
vno Rexidor, y D. Gaspar de Pina q. también lo es,  
y Procurador Sindico general, reconocian lo expresado en  
Instrumento para informar a este Ayuntamiento en el  
primer q. se celebre.

Se habria  
el Archivo

El presente secretario D. Juan Marescau, preso en novicia  
de la Ciudad, como en virtud de auto celd. Intend. de Correo  
con fecha de cinco de Abril proximo pasado, provehido a pedu-  
mento del Sr. Joseph Montaner Abogado veneno a ella, con  
apoderado del Sr. Felipe y D. Antonio fernandez Fontalegre  
hermanos q. lo son de la villa de Madrid, está mandado q.  
habria el Archivo p. a hacer cotejo y comprobación de los  
Motes de Hidalguía q. comprehende en testim. dado por D.  
Joseph Ruíz Alcaraz y D. Pedro farando Calderon Es.  
de este Ayuntamiento, lo q. hace presente p. q. se referi-  
mine lo q. sea del agrado. Y mandado q. se conferi-  
ra; Acordó se habria dho Archivo con la Solemnidad acor-  
tumbada, y no en otra forma, y q. en qualquiera  
delos q. se ven aristas con sus respectivas llaves  
no lo pudiesen hacer por estar ocupados, rmbien la llave  
de otro Cavallero Res. de satisfacción; Y q. los testi-  
monios q. se saquen y vin delos Patronos, sean financia-  
losa alguna de el estado en q. se encuentre el Mote.

El puente de  
mañan se exe-  
cute con ane-  
plo a orden.

La Ciudad acuerda q. el Sr. D. Juan de Sandoval Rex.  
vno, intervenga en la rehedificación del puente de  
Vernafan, sin permitir se execute mas estrecho de  
la anchura q. está establecido por Ordenanza, para  
lo q. le da Comision.

Se quiten las  
bueltras de la  
cola de Barran  
malla

La Ciudad acuerda q. el Sr. D. Juan de Sandoval Rex.  
con los Sr. D. Juan Montano y D. Pasqual de Aguirre  
D. q. también lo son, y aguerres con el Sr. Correo.